

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1509007324		Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)			
Asegurado: HONORABLE CAMARA DE SENADORES			Documento: 80006363-5		
Domicilio: AVDA.REPUBLICA E/ALBERDI Y CHI		Localidad: ASUNCION			
Tomador: GONZALEZ CABAÑAS, DIEGO DEJESUS			Documento: 3.908.767-0		
Domicilio: CALLE 11 DE SETIEMBRE N° 2186 C/ PIRIZAL		Localidad: LAMBARE			
Fecha de Emisión: 04/12/2024	Vigencia Desde las: 00:00 hs de 03/12/2024	Vigencia Hasta las: 23:59 hs de 03/01/2025	Plazo en días: 32	Gs.	Capital Máximo Asegurado.: 925.000

Entre ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Avda. República Argentina esq. Ing. Albino Mernes, Asunción en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Generales, Particulares y Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	318.182
I.V.A. s/Prima	31.818
Premio	350.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	350.000

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		350.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	11/12/2024	350.000
TOTAL		350.000

Emitido en ASUNCION, 04 de diciembre de 2024

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

54-0002 Según Res.: 101/98 Fec. 31/08/1998

Agente: ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERA
Dir.: AVDA. RCA. ARGENTINA ESQ. ING. ALBINO MERNES
Matrícula: 1361 Tel:


C.P. Rossana Zarate
Gerente Técnico
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.


Lic. Liliana Cardozo
Gerente General
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.



Póliza Nro: 1509007324

Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1

Tomador: GONZALEZ CABAÑAS, DIEGO DEJESUS

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.

ASEGURADORA TAJY S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

HONORABLE CAMARA DE SENADORES, con domicilio en AVDA.REPUBLICA E/ALBERDI Y CHI, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 925.000.- (Guaraníes: Novecientos Veinticinco Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

GONZALEZ CABAÑAS, DIEGO DEJESUS, con domicilio en CALLE 11 DE SETIEMBRE N° 2186 C/ PIRIZAL, LAMBARE - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 182

LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL - ADQUISICIÓN DE ÚTILES E INSUMOS DE OFICINA PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES - SEGUNDO LLAMADO. ID N° 452.258

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

C.P. Rossana Zarate
Gerente Técnico
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

Lic. Liliana Cardozo
Gerente General
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

ASEGURADORA

Tajy

vivi seguro, vivi mejor.